



## **ACTA N°008 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA**

Siendo las 21.00 horas del día viernes, 01 de abril del 2022, a través del aula virtual <https://meet.google.com/txw-mrba-kox> se dio inicio a la sesión ordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía –FIME, contando con la presencia de los siguientes miembros representantes, de los Profesores Principales: Dr. Juan Manuel Lara Márquez, Dr. Félix Guerrero Roldan y Dr. Nelson Diaz Leiva, representantes de los Profesores Asociados: Mg. Alfonso Santiago Caldas Basauri y el Mg. Carlos Zacarías Díaz Cabrera; representante de los Profesores Auxiliares: el Ing. José Luis Humberto Urrutia Ticona; representante del Tercio Estudiantil: Est. De la Cruz Grados Dalia Angélica, Est. Trujillo Ventocilla, Kimberli Tania, Est. Coz Carbajal Anita Rosario, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica Mg. Arturo Gamarra Chinchay, EL Director del Departamento Académico de Ingeniería Mecánica Mg. Teodomiro Santos Flores; contando con el quorum reglamentario el Sr. Decano dio inicio a la presente sesión para desarrollar la siguiente

### **AGENDA:**

1. Convalidaciones de asignatura de estudiantes de Otras Modalidades.
2. Sistema de Evaluación 2022-A.

### **DESARROLLO DE LA AGENDA:**

#### **1. Convalidaciones de asignatura de estudiantes de Otras Modalidades.**

- El señor Decano da lectura al Oficio N° 017-2022-CACCC-FIME, enviado por el Magister Rogelio cerna Reyes, Presidente del CACCC-FIME, adjuntando los siguientes Dictámenes:
  - N° 012-2022-CACCC-FIME referente a la convalidación de los cursos aprobados en la Escuela Profesional de Matemática de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la UNAC con las asignaturas de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica de la UNAC, del **Sr. Luis Enrique Gaviño Lluncor**.
  - N° 013-2022-CACCC-FIME referente a la convalidación de los cursos aprobados en la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería Industrial y Sistemas UNAC con las asignaturas de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energía de la UNAC, de la **Srta. Katherine Darline Ancassi Victoria**.
  - N° 016-2022-CACCC-FIME referente a la convalidación de los cursos aprobados en la Escuela Profesional de Matemática de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la UNAC con las asignaturas de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica de la UNAC, del **Sr. Eddy Brayan Llamoca Asencio**
- El Ing Guerrero hace la observación que se corrija en los Dictámenes el término "APROBAR" debe decir "PROPONER", solicita que para los dictámenes a futuro se corrija este término.
- Sin más observación por parte de los miembros del consejo se toma el siguiente acuerdo:

### **ACUERDO N°041-2022-CF-FIME-UNAC**

**APROBAR LAS CONVALIDACIONES DE ASIGNATURA DE ESTUDIANTES QUE HAN INGRESADO POR OTRAS MODALIDADES A LA FIME EN EL PROCESO DE ADMISIÓN 2021 B; CORRESPONDEN A LOS ESTUDIANTES GAVIÑO LLUNCOR LUIS ENRIQUE,**



**CÓDIGO: 1819210024, ANCASSI VICTORIA KATHERINE DARLINE, CÓDIGO: 1215120435 Y LLAMOCCA ASENCIO EDDY BRAYAN, CÓDIGO: 1819210122.**

## **2. Sistema de Evaluación 2022-A.**

- El señor Decano da lectura a la Resolución N° 168-2021 aprobado por consejo de facultad de fecha 23.09.2021 sobre los porcentajes de evaluación los cuales ya han sido aplicados en el ciclo 2021-B. El Sr. Decano explica que hay cuatro grupos de asignaturas con características diferentes y que no todos aplican los mismos porcentajes. Asimismo, informa que se debe compatibilizar con la Resolución N° 102-2021-CU aprobado por Consejo Universitario el 30.06.2021, por lo que hace una breve explicación al respecto y pone a consideración de los miembros de consejo de facultad para poder definir y actualizar los porcentajes de evaluación para que los docentes puedan incluirlo en los sílabos del ciclo 2022-A.
- El Ing. Gamarra manifiesta que todos los cursos deberían llevar Investigación Formativa.
- El Dr. Díaz Leiva manifiesta que la curricula actual con la que se está trabajando tienen ya definido los cursos que llevan Investigación Formativa en cada ciclo.
- El Ing. Guerrero aclara que según la resolución de Consejo Universitario es bien claro y detalla que hay cursos que tiene Investigación Formativa y hay cursos que no tienen Investigación Formativa.
- Después de algunas intervenciones y aclaraciones al respecto, se toma el siguiente acuerdo

### **ACUERDO N° 042 -2022-CF-FIME-UNAC**

#### **APROBAR LOS SIGUIENTES PORCENTAJES DE EVALUACION A CONSIDERAR EN LOS SILABOS**

##### **I. ASIGNATURAS CON INVESTIGACIÓN FORMATIVA SIN LABORATORIO:**

- |  |     |
|--|-----|
| a. Examen Parcial  | 10% |
| b. Examen Final  | 10% |
| c. Promedio de Prácticas   | 20% |
| d. Evaluación de procedimientos (trabajos de campo, asignados o domiciliarios) | 30% |
| e. Evaluación actitudinal  | 10% |
| f. Evaluación de investigación formativa                                       | 15% |
| g. Evaluación de proyección y responsabilidad social universitaria             | 05% |

##### **II. ASIGNATURAS CON INVESTIGACIÓN FORMATIVA CON LABORATORIO:**

- |  |     |
|--|-----|
| a. Examen Parcial  | 10% |
| b. Examen Final  | 10% |
| c. Promedio de Prácticas   | 20% |
| d. Evaluación de procedimientos (trabajos de campo, asignados o domiciliarios) | 30% |
| e. Evaluación actitudinal  | 10% |
| f. Evaluación de investigación formativa                                       | 15% |
| g. Evaluación de proyección y responsabilidad social universitaria             | 05% |

##### **III. ASIGNATURAS SIN INVESTIGACIÓN FORMATIVA SIN LABORATORIO:**

- |                   |     |
|-------------------|-----|
| a. Examen Parcial | 15% |
|-------------------|-----|



- |  |     |
|--|-----|
| b. Examen Final  | 15% |
| c. Promedio de Prácticas   | 25% |
| d. Evaluación de procedimientos (trabajos de campo, asignados o domiciliarios) | 30% |
| e. Evaluación actitudinal  | 10% |
| f. Evaluación de proyección y responsabilidad social universitaria             | 05% |

**IV. ASIGNATURAS SIN INVESTIGACIÓN FORMATIVA CON LABORATORIO:**

- |  |     |
|--|-----|
| a. Examen Parcial  | 15% |
| b. Examen Final  | 15% |
| c. Promedio de Prácticas   | 25% |
| d. Evaluación de procedimientos (trabajos de campo, asignados o domiciliarios) | 30% |
| e. Evaluación actitudinal  | 10% |
| f. Evaluación de proyección y responsabilidad social universitaria             | 05% |

No habiendo más puntos que tratar, se da por culminada la presente sesión, siendo las 22.00 horas del día 01 de abril del 2022. Firman en señal de conformidad el Decano y el Secretario Académico.

**Dr. Juan Manuel Lara Márquez**  
Decano

**Mg. Carlos Zacarías Díaz Cabrera**  
Secretario Académico